INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**	**No. CONT/ CONV - AÑO**	**Nombre del Contratista / Cooperante**	**No. de identificación**
abril-2026	Subdirección de Industria de Tecnologías de la Información	1088-2026	CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO - COCREA	**901.345.524-7**

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	**Fecha del Registro de designación**	**Nombre Completo y Cargo**	**No. de identificación**
		Andrés Enrique Galindo Bernal - Subdirector de Industria de TI	79900265

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)														
Convenio	**X**	**Contrato**		**Tipo:**	**CONVENIO - INTERADMINSTRATIVO**							**Modalidad de selección**	**CONTRATACION DIRECTA**	
Legaliza Recursos		**SI**	**X**	**NO**		**Legaliza Bienes**		**SI**		**NO**	**X**			

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Industria Creativa Digital en Colombia mediante procesos de asistencia técnica orientados al desarrollo de contenidos digitales y la implementación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades relacionada con el ecosistema creativo digital.

No. Rubro presupuestal	**Nombre del Rubro Presupuestal**	**Valor Contrato y/o Convenio**		**Fechas**	
C-2302-0400-26-40402B-2302099-03	C-2302-0400-26-40402B-2302099-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA DIGITAL A NIVEL NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 2.266.111.000,00	**Fecha de Suscripción**	28/01/2026
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)	$ -	**Fecha de Inicio**	29/01/2026
		Aporte - Otros	$ 350.971.459,00	**Fecha Final de Ejecución**	31/12/2026
		Aporte - Otros	$ -	**Fecha Final de ejecución según prórrogas**	
		Valor Total	$ 2.617.082.459,00		

N° de proceso en SECOP	**Fecha de Publicación en SECOP**
FTIC-CD-1088-2026	28/01/2026

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	**Fecha de aprobación de la Póliza**	**Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)**	**Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza**	**N.° de Registro Presupuestal**	**Valor en el Registro**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)**
25-44-101211155	29/01/2026	N/A	N/A	105326	$ 2.266.111.000	28/01/2026	29/01/2026

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	**Fecha de la Modificación Contractual**	**Tiempo de la prórroga (En meses)**	**Fecha final de ejecución según prórroga**	**Valor de la adición o reducción**	**Justificación de la Modificación Contractual**
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			**Fecha terminación**	**Justificación**	**Requiere Acta de liquidación**			**Estado del Acta de Liquidación**	**Fecha del Acta de Liquidación**	**Comentarios**
SI		**NO**			**SI**		**NO**			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 2.266.111.000	**Anticipo:**	$ -	**% del Anticipo**	

Pagos o Desembolsos Programados			**Pagos o Desembolsos Realizados**				**Amortización del anticipo**					**Solicitudes de Legalizaciones**		
Fecha	**Valor ($)**	**Requisitos para el pago o desembolso**	**Fecha**	**No. OP**	**%**	**Valor($)**	**Porcentaje (%)**	**Fecha programada**	**Valor ($) programado**	**Fecha real**	**Valor ($) real amortizado**	**Fecha**	**Valor ($)**	Observaciones
27/02/2026	$ 906.444.400	• Acta del Comité Operativo donde se aprueba el Plan de trabajo con todos los componentes establecidos en el Anexo técnico. • Hojas de vida del equipo de trabajo permanente propuesto.	06/03/2026	62571426	40%	$ 906.444.400,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		10/04/2026	$ 107.780.000	Radicado GIT de Contabilidad 262066984

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE														
31/07/2026	$ 906.444.400	• Legalización de recursos de al menos el 80% del primer desembolso. • Informe mensual de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, con corte al mes calendario anterior, según lo establecido en el Anexo Técnico Capitulo seguimiento: c) Informes de gestión mensual. • Componente 1: Asistencia técnica, con la fase II de verificación, evaluación y selección de los proyectos completada. • Componente 2: Puesta en marcha de los módulos de Crea Talento.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
30/10/2026	$ 453.222.200	• Legalización del 20% de los recursos del primer desembolso y la legalización del al menos el 80% del segundo desembolso. • Informe mensual de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, con corte al mes calendario anterior, según lo establecido en el Anexo Técnico Capitulo seguimiento: c) Informes de gestión mensual. • Componente 1: Asistencia técnica, con la fase III de ejecución y seguimiento desarrollada hasta la etapa de entrega del segundo desembolso.	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa		
TOTAL	**$ 2.266.111.000,00**		**ACUMULADOS**		**40%**	**$ 906.444.400,00**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ 107.780.000**	

SALDO POR GIRAR:	$ 1.359.666.600	60%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	**0%**	**SALDO POR LEGALIZAR:**	$ 798.664.400 88%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**		**ACUMULADO:**	**$ -**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.	1,39%	5,56%	Durante el periodo reportado, el Ministerio participó activamente en las actividades de seguimiento y coordinación requeridas para la ejecución del convenio. En este marco, el 8 de abril de 2026 se realizó el tercer comité operativo, en el cual se aprobó la ampliación de la fecha de inscripciones del componente de Asistencia Técnica, con el propósito de fortalecer la participación en la convocatoria. Asimismo, el 10 de abril de 2026 se llevó a cabo el cuarto comité operativo, orientado al seguimiento de la implementación del Plan de Trabajo del convenio y a la revisión de los avances técnicos y operativos de los componentes del programa.
2. Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.	1,39%	5,56%	En el mes de abril, el Ministerio facilitó el intercambio continuo de información técnica, administrativa y operativa con CoCrea y las áreas internas involucradas en la ejecución del convenio. Este acompañamiento permitió el seguimiento a la convocatoria Crea Digital 2026, el desarrollo de las actividades asociadas a Crea Industria y Crea Talento, así como la coordinación con la Oficina de TI para la implementación de ajustes y mejoras en la plataforma tecnológica del programa.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, así como acompañar el proceso y las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0,00%	16,67%	**Actividad cumplida.** De conformidad con lo establecido en la minuta del convenio, el Subdirector de Industria de TI, Andrés Galindo, continúa ejerciendo las funciones de supervisión técnica, administrativa y financiera del convenio, realizando el acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, incluyendo la participación en los comités operativos y la revisión de los informes y soportes asociados a la ejecución del programa.
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	1,39%	5,56%	Durante el periodo reportado, el Ministerio adelantó las actuaciones administrativas requeridas para el adecuado seguimiento contractual del convenio. En este marco, se aprobaron los informes de gestión mensual correspondientes a los meses de febrero y marzo, se tramitó el formato F051 del mes de marzo, y se realizó la actualización de la información contractual en la plataforma SECOP, incluyendo los informes de supervisión F051, informes de gestión y actas de comité, en cumplimiento de las obligaciones de publicidad y trazabilidad documental aplicables al convenio.
5. Realizar el seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el convenio, conforme a los mecanismos de reporte y supervisión definidos.	1,39%	5,56%	En el mes de abril, el Ministerio realizó seguimiento periódico a la ejecución del convenio y al cumplimiento de los hitos establecidos en el Plan de Trabajo. Como resultado de este seguimiento, se evidenció el cierre de inscripciones de la convocatoria Crea Digital 2026 el 20 de abril de 2026, alcanzando un total de 258 postulaciones. Asimismo, en el marco de Crea Industria – Pique al Mercado, se desarrolló el proceso de inscripciones entre el 6 y el 10 de abril, recibiéndose 38 postulaciones, de las cuales 19 fueron habilitadas y 6 seleccionadas. De igual manera, en el componente Crea Talento, el 23 de abril de 2026 se realizó el webinar denominado "Propiedad intelectual en la industria creativa", el cual contó con la participación de 191 asistentes, evidenciando el avance en las actividades de fortalecimiento del ecosistema creativo digital.
6. Administrar la plataforma digital de la convocatoria del Componente 1, incluyendo su hosting, asegurando su correcto funcionamiento, disponibilidad continua y acceso oportuno durante todas las etapas del proceso. Asimismo, poner la plataforma a disposición del aliado para consulta, seguimiento y descarga de la información necesaria para la gestión del convenio.	1,39%	5,56%	Durante el periodo reportado, el Ministerio continuó articulando acciones con la Oficina de TI para la implementación de ajustes y mejoras en la plataforma digital de la convocatoria, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y la adecuada experiencia de los usuarios durante el proceso de postulación y seguimiento de la convocatoria Crea Digital 2026.
Total	6,94%	44,44%	

* Obligaciones COCREA	Ponderación 90%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Aportar una contrapartida en especie por valor de hasta TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($350.971.459), en función de atender los conceptos asociados en la propuesta técnica que hace parte integral del presente documento.		1,19%	4,76%	Durante el periodo reportado, CoCrea continuó realizando el aporte de la contrapartida en especie mediante el desarrollo de actividades técnicas, administrativas y operativas asociadas a la ejecución del convenio, incluyendo la gestión de la convocatoria, el desarrollo de actividades de fortalecimiento y la articulación requerida para la implementación de los componentes del programa, lo cual se vio reflejado en el informe financiero aprobado del mes de marzo. El 10 de abril de 2026 CoCrea radicó el primer informe de legalización de recursos mediante oficio No. 262066984, por valor de $107.989.581,68, dando cumplimiento a la proyección de legalizaciones prevista para el mes de abril en el marco del convenio.
2. Implementar el Componente 1 de Asistencia Técnica para el desarrollo de contenidos digitales y el fortalecimiento de proyectos y empresas de la Industria Creativa Digital.		1,19%	4,76%	En el mes de abril se dio continuidad a la implementación operativa del Componente 1. En este marco, se realizó el cierre de inscripciones de la convocatoria Crea Digital 2026 el 20 de abril de 2026, registrándose un total de 258 postulaciones. Asimismo, se dio inicio a la etapa de "Verificación de requisitos", orientada a validar que los proyectos inscritos cumplieran con los documentos administrativos, documentos técnicos y requisitos específicos definidos para cada categoría de la convocatoria, conforme a los Términos de Referencia establecidos.
3. Ejecutar el Componente 2 de Fortalecimiento del programa, a través de las líneas de trabajo Crea Talento y Crea Industria, dirigida a personas naturales y jurídicas del ecosistema creativo digital.		1,19%	4,76%	En el marco del Componente 2 de fortalecimiento, se desarrollaron actividades asociadas a las líneas de trabajo de Crea Industria y Crea Talento. Para Crea Industria – Pique al Mercado, se adelantó el proceso de inscripciones entre el 6 y el 10 de abril de 2026, recibiéndose 38 postulaciones, de las cuales 19 fueron habilitadas y 6 seleccionadas para participar en la actividad presencial del 8 de mayo programada en el marco de Colombia 5.0 en Bogotá. Adicionalmente, el 23 de abril de 2026 se realizó el webinar "Propiedad intelectual en la industria creativa", correspondiente al componente Crea Talento, el cual contó con la participación de 191 asistentes.
4. Contratar el equipo de trabajo establecido en el Anexo Técnico para la ejecución del convenio, que garantice la implementación, el cumplimiento y la calidad del programa, así como la correcta y oportuna ejecución de los recursos.		0,00%	14,29%	**Actividad cumplida.** Durante el mes de febrero se consolidó el proceso de contratación del equipo de trabajo permanente previsto en el Anexo Técnico. Durante el periodo reportado, CoCrea continuó con la ejecución de los contratos del equipo de trabajo requerido para el desarrollo del convenio, garantizando el acompañamiento técnico, operativo y administrativo necesario para la gestión de la convocatoria, el proceso de verificación de requisitos y la ejecución de las actividades de fortalecimiento del programa.
5. Dar cumplimiento al manual de imagen de MinTIC, así como dar el crédito y garantizar la adecuada presencia de la marca MinTIC en todos los eventos públicos y materiales digitales o físicos que se generen con la ejecución del convenio.		1,19%	4,76%	En el mes de abril, CoCrea dio cumplimiento a los lineamientos del manual de imagen de MinTIC en las actividades de divulgación y fortalecimiento desarrolladas en el marco del convenio. Lo anterior incluyó la publicación de piezas digitales asociadas a la convocatoria Crea Digital 2026, a la estrategia Crea Industria – Pique al Mercado y al webinar de Crea Talento, garantizando la adecuada presencia institucional de la marca MinTIC en los diferentes espacios y materiales divulgados.
6. Realizar gestiones administrativas y judiciales, incluyendo recuperación de cartera y reintegro de los recursos de los proyectos si es requerido, cuando se configuren causales de incumplimiento o situaciones administrativas que así lo requieran de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico y demás documentos precontractuales. Estas actuaciones se realizarán dentro del marco del contrato del patrimonio autónomo y sin que ello implique asunción de responsabilidad por incumplimientos atribuibles a terceros.		0,00%	0,00%	Durante el periodo reportado no se configuraron causales de incumplimiento ni situaciones administrativas o judiciales que requirieran la activación de este tipo de gestiones por parte de CoCrea.
7. Las demás inherentes a la ejecución del convenio.		1,19%	4,76%	Durante el periodo reportado, CoCrea participó en los comités operativos realizados el 8 y 10 de abril de 2026, dando seguimiento a la implementación del Plan de Trabajo y a las actividades previstas para la ejecución de los componentes del programa. Las acciones adelantadas se desarrollaron conforme a las obligaciones establecidas en el convenio y no se identifican novedades adicionales que ameriten reporte específico en esta obligación.
Total		5,95%	38,10%	

% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas	34,3%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación 10%	Total de Entregable	1	
Productos o Servicio a entregar		Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
1.1. Acta del Comité Operativo donde se aprueba el Plan de trabajo con todos los componentes establecidos en el Anexo técnico.		11%	febrero-26	El entregable corresponde al Comité No. 01 realizado el 10 de febrero, acta firmada el 12 de febrero. Nota: se identificó que en el informe correspondiente al mes de marzo se registró un porcentaje de avance distinto para este entregable que ya había sido reportado como cumplido durante el mes de febrero. En consecuencia, para el informe del mes de abril se realiza el ajuste correspondiente, con el fin de mantener la consistencia y trazabilidad de la información reportada frente al estado real de cumplimiento del entregable.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
1.2. Hojas de vida del equipo de trabajo permanente propuesto.	11%	enero-26	El 29 de enero de 2026 fueron remitidas por parte de CoCrea las hojas de vida del equipo permanente asignado.
2.1. Legalización de recursos de al menos el 80% del primer desembolso.	0%	julio-26	Pendiente
2.2. Informe mensual de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, con corte al mes calendario anterior, según lo establecido en el Anexo Técnico Capítulo seguimiento: c) Informes de gestión mensual. NOTA: esto es para el segundo desembolso.	0%	julio-26	Pendiente. Nota: se identificó que en el informe del mes de marzo se registró avance sobre este entregable cuya recepción se encuentra programada contractualmente para el mes de julio de 2026. Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha realizado la entrega formal del producto correspondiente, en el presente informe se ajusta el porcentaje de avance al cero por ciento (0%), reflejando el estado real de ejecución del entregable conforme al cronograma establecido.
2.3. Componente 1: Asistencia técnica, con la fase II de verificación, evaluación y selección de los proyectos completada.	0%	julio-26	Pendiente
2.4. Componente 2: Puesta en marcha de los módulos de Crea Talento.	0%	julio-26	Pendiente
3.1. Legalización del 20% de los recursos del primer desembolso y la legalización del al menos el 80% del segundo desembolso.	0%	octubre-26	Pendiente
3.2. Informe mensual de gestión que dé cuenta del avance del proyecto, con corte al mes calendario anterior, según lo establecido en el Anexo Técnico Capítulo seguimiento: c) Informes de gestión mensual. NOTA: esto es para el tercer desembolso.	0%	octubre-26	Pendiente
3.3. Componente 1: Asistencia técnica, con la fase III de ejecución y seguimiento desarrollada hasta la etapa de entrega del segundo desembolso.	0%	octubre-26	Pendiente
Porcentaje de Avance	22%		

% Acumulado Avance Entregables	2,2%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio	36,5%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**		**NO**	x	**Número de contratos derivados a la fecha**	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de abril de 2026, las partes dieron cumplimiento a las obligaciones a su cargo, realizando seguimiento técnico, administrativo y operativo a la ejecución del convenio, garantizando la continuidad de las actividades asociadas a la convocatoria Crea Digital 2026 y a los componentes de fortalecimiento del programa. No se evidencian incumplimientos ni alertas relevantes para el periodo evaluado.

De igual forma para el mes de abril se identificaron inconsistencias en el porcentaje de avance de entregables, a los cuales por un error involuntario durante el periodo anterior (marzo), se les sumó un avance que no correspondía y se deja aclaración en las observaciones del componente de entregables. En ese sentido se pasa de un avance del 56% para el mes de marzo al 22% en el mes de abril correspondiente al avance real. Esta situacion afecta el avance general del convenio quedando para el mes de abril en 36,5%.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	Andrés Enrique Galindo Bernal - Subdirector de Industria de TI - - - - -	**Firma del Supervisor:**	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 1088-2026 Abril 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-102401-b04478-54718220
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-12 10:24:01
Finalización: 2026-05-13 11:59:31

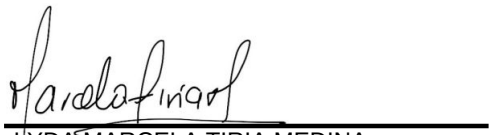
Escanee el código para verificación

Firma



ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL
79900265
aegalindo@mintic.gov.co
Subdirector de Industria de TI
MinTIC

Revisión



LYDA MARCELA TIRIA MEDINA
1052385544
ltiria@mintic.gov.co
CPS- Abogada
Subdirección de Industria de TI

Revisión



Carlos Felipe Gomez Pelaez
CC94472127
cgomezp@mintic.gov.co

Elaboración



Yaneth Montoya García
52706458
ymontoya@mintic.gov.co
Profesional especializado
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 1088-2026 Abril 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260512-102401-b04478-54718220
Creación: 2026-05-12 10:24:01
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-05-13 11:59:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yaneth Montoya García ymontoya@mintic.gov.co Profesional especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-05-12 10:24:04 Lec.: 2026-05-12 14:10:22 Res.: 2026-05-12 14:10:27 IP Res.: 181.78.72.25 Canal: Email
Revisión	Carlos Felipe Gomez Pelaez cgomezp@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-12 14:10:27 Lec.: 2026-05-12 14:36:33 Res.: 2026-05-12 14:36:37 IP Res.: 186.29.33.94 Canal: Email
Revisión	LYDA MARCELA TIRIA MEDINA ltiria@mintic.gov.co CPS- Abogada Subdirección de Industria de TI	Aprobado	Env.: 2026-05-12 14:36:37 Lec.: 2026-05-13 11:35:49 Res.: 2026-05-13 11:35:55 IP Res.: 191.156.52.48 Canal: Email
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-05-13 11:35:55 Lec.: 2026-05-13 11:59:28 Res.: 2026-05-13 11:59:31 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email